ACTA DE APERTURA N° 89/12

"LCO N° 24/2012 ADQUISICION DE LECHE CHOCOLATADA Y GALLETITA DULCE RELLENA"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Lic. Ladislao Torres Fernández, Secretario de Educación; Evelio Fabio Villasanti, Responsable de la UOC; y Pedro Arévalos, Integrantes de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para provisión de "Leche Chocolatada y Galletita Dulce" en la modalidad de Licitación Por Concurso de Oferta (LPN Nº 24/12).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 16/11/12 Expediente Nº 345226 ID N° 247239.

Las empresas que presentaron ofertas fueron los siguientes: Distribuidora Santa Rosa de la ciudad de San Estanislao, representado por el Sr. Leopoldo Fabio Speranza Jara; Camica S.R.L. de la ciudad de Asunción, representado por el señor Basilio Miguel Arevalos Cáceres, C.I. Nº 1.496.977; y Parmalat de la ciudad de San Lorenzo, Representado por el Sr. Juan Manuel Eulogio Ayala Troche, C.I. Nº 1.836.592.-

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1 MONTO EN GS.	LOTE Nº 2 MONTO EN GS.	TOTAL GUARANIES
COMPLEMENTO NUTRICIONAL – VASO DE LECHE Y GALLETITA DULCE)	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	375.000.000	255.000.000	**630.000.000**
COMPLEMENTO NUTRICIONAL – VASO DE LECHE Y GALLETITA DULCE)	CAMICA S.R.L.	223.500.000	NO COTIZA	**223.500.000**
COMPLEMENTO NUTRICIONAL – VASO DE LECHE Y GALLETITA DULCE)	PARMALAT	207.000.000	NO COTIZA	**207.000.000**

Camica SRL
RUC: 80046839-2
Tel.: 931.419

Juan Manuel Ayala Troche
Gerente Comercial
Parmalat Paraguay S.A.

Lic. Ladislao Correa
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

DISTRIBUIDORA SANTA ROSA
Santani - Teléf.: 0343 420 449

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Distribuidora Santa Rosa	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 700.000.000 (necesaria 630.000.000) y validez de 29 días. ASUR, Aseguradora del Sur S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple
	Muestra del bien en el momento de la apertura	Presento muestra del bien según solicitado en el PBC	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
CAMICA S.R.L.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, presento oferta por el lote 1	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 600.000.000 (necesaria 223.500.000) y validez de 30 días. LA CONSOLIDADA S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple
	Muestra del bien en el momento de la apertura	Presento muestra del bien según solicitado en el PBC	Cumple

Camica SR
RUC: 80046830-2
Tel.: 931.410

Juan Manuel Ayala Troche
Gerente Comercial
Parmalat Paraguay S.A.

Lic. Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

DISTRIBUIDORA
SANTA ROSA
Santaní - Teléf.: 0343 420 449

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
PARMALAT	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, presento oferta por el lote 1	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 207.000.000(necesaria 207.000.000) y validez de 30 días. LA CONSOLIDADA S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple
	Muestra del bien en el momento de la apertura	Presento muestra del bien según solicitado en el PBC	Cumple

Observación: El representante de la Empresa Distribuidora Santa Rosa hace constar en acta que la empresa Parmalat no presento el Formulario Nº 8 con el formato correcto.

El Representante de la Empresa Parmalat hace constar que la oferta de la Empresa Camica S.R.L. no está foliada.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 09:05 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Camica SRL
RUC: 80046839-2
Tel.: 931.419

Juan Manuel Ayala Troche
Gerente Comercial
Parmalat Paraguay S.A.

Lic. Ladislao Correa
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro

DISTRIBUIDORA
SANTA ROSA
Santaní - Teléf.: 0343 420 449

Evelio H. Villavanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro